



**La entidad se adelantó a la nueva normativa para estos residuos, creando la iniciativa *Tragatóner/Tragatinta***

**RECYCLIA YA DISPONE DE MÁS DE 540 PUNTOS DE RECOGIDA DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA EN TODA ESPAÑA Y LLEGARÁ A LOS 42.000 EN 2020**

- **Prevé gestionar 1.230 toneladas de consumibles de impresión (7,7 millones de unidades), el 65% de las puestas en el mercado por sus empresas adheridas**
- **Ha puesto en marcha un área de I+D+i para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de preparación para la reutilización**

Madrid, 21 de noviembre de 2018.- Recyclia, a través de sus fundaciones, ya dispone de 544 puntos de recogida de cartuchos de tóner y tinta de impresoras en toda España y prevé llegar a los 42.000 en 2020, consolidando la efectividad de su nueva iniciativa por su alta capilaridad en todo el territorio nacional, así como por contar con la infraestructura necesaria para la correcta gestión de estos residuos.

La entidad sin ánimo de lucro creó la iniciativa *Tragatóner/Tragatinta* antes de la entrada en vigor, el pasado 15 de agosto, de la obligación de reciclar estos consumibles. Ésta aprovecha los recursos y las sinergias de los 15 años de experiencia de Recyclia en gestión de residuos de aparatos ofimáticos y de impresión a través de la fundación Ecoofimática, que representa al 90% de los fabricantes de este tipo de equipos de nuestro país y, desde entonces, ya ha gestionado 44.000 toneladas de estos residuos.

Desde el pasado 1 de agosto, fecha en que Recyclia inició el diseño y desarrollo de la nueva plataforma y que ha comenzado a operar este mes de noviembre, ya forman parte de ella los 15 fabricantes<sup>1</sup> de equipos de impresión más importantes de nuestro país y los tres principales mayoristas del mercado TIC en España<sup>2</sup>.

Recyclia prevé recoger 1.230 toneladas de estos residuos (unos 7,7 millones de unidades de aquí a noviembre de 2019), lo que representaría un 65% de los consumibles puestos en el mercado por sus empresas adheridas, cumpliéndose así el objetivo marcado por la nueva normativa sobre estos residuos para 2019.

Cabe recordar que la normativa, que entró en vigor el pasado 15 de agosto, considera aparatos electrónicos a los consumibles ofimáticos y responsabiliza, por tanto, a fabricantes e importadores de la organización y la financiación de su recogida y reciclaje. Asimismo, son los responsables de cumplir el objetivo de recogida establecido por la normativa: en 2018, el 55% de la media del peso

---

<sup>1</sup> Brother, Canon, Dysteca, Epson, Konica Minolta, Kyocera, Lexmark, Mastertec, OKI, Panasonic, Ricoh, Riso, Sagemcom, Toshiba y Xerox.

<sup>2</sup> Ingram Micro, Tech Data y Esprinet.



de los cartuchos introducidos en el mercado español en los tres años anteriores, porcentaje que será del 65% en 2019 o el 85% de los residuos generados durante ese año. En 2017 se comercializaron en España 16,9 millones de consumibles ofimáticos, de los cuales 12,8 millones corresponden a cartuchos de tinta y 4,1 millones a tóner.

### **Sistema probado y basado en la I+D+i**

Las fundaciones administradas por Recyclia han basado el diseño de su nuevo sistema en la experiencia adquirida durante los últimos 15 años en la gestión de residuos ofimáticos del 90% de los fabricantes de este tipo de equipos, así como en un fuerte componente de I+D+i para garantizar el máximo aprovechamiento de materiales y su trazabilidad.

El sistema está fundamentado en cuatro pasos fundamentales. El primero de ellos es la recogida del residuo, basada en una metodología de gestión online y cercana al usuario. En este sentido, cabe señalar que el 75% de los 544 puntos de recogida desplegados hasta el momento se encuentra en el canal de distribución, y el 25% restante en empresas y organismos públicos y privados.

Todos ellos pueden solicitar la recogida a través de una plataforma electrónica. Por su parte, pymes y particulares dispondrán de un buscador web y de una aplicación móvil para consultar los contenedores más cercanos instalados en puntos limpios municipales y establecimientos comerciales.

Una vez recogidos y como segundo paso, los residuos son trasladados a una primera planta de clasificación, lo que permitirá devolver al fabricante aquellos cartuchos aptos para su reutilización, conforme a sus criterios de fabricación y sus políticas medioambientales particulares.

Posteriormente, y como tercer paso, los residuos que no sean susceptibles de ser reutilizados son trasladados a una planta de tratamiento en la que separan sus distintos componentes (ferrosos, no ferrosos, plásticos, tintas y polvos) para proceder, en el caso de los plásticos, a su triturado y permitir así su retorno al proceso de fabricación de nuevos productos.

Como cuarto y último paso y en el caso del polvo de tóner y tinta líquida, Recyclia ha puesto en marcha un área de I+D+i para encontrar opciones de reutilización de estas sustancias. Concretamente, y en el caso del polvo de tóner, la entidad está evaluando su uso como componente del alquitrán para asfaltado de carreteras, y en el caso de la tinta, su utilización como tinte para pinturas.

Gracias a este proceso, *Tragatóner/Tragatinta* garantizarán, prácticamente al 100%, la valorización de todos los materiales del residuo, lo que permitiría hablar de un primer caso de economía circular para el mercado de los consumibles de impresión.



Por último, cabe destacar que los fabricantes, importadores, distribuidores y organismos que forman parte de la red de puntos recogida pueden obtener online los certificados relativos al cumplimiento de la normativa, así como consultar la trazabilidad de sus residuos.

Según José Pérez, consejero delegado de Recyclia, *“la nueva normativa, que ha equiparado los consumibles de impresión con el resto de los aparatos electrónicos, establece unos objetivos difíciles de alcanzar a los fabricantes individualmente a través de sus propios programas. No sólo disponemos de los únicos sistemas colectivos capaces de garantizar la correcta gestión de estos residuos y aprovechar la economía de escala que permiten, sino también los únicos capaces de propiciar el primer caso de economía circular del mercado de consumibles”*.

#### ***Sobre Recyclia***

*Recyclia es la entidad que agrupa a las Fundaciones Ecopilas, Ecofimática, Ecoasimelec y Ecolum que centra su actividad en la recogida selectiva y el reciclaje de los equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos (RAEE) en desuso y de las pilas desechadas. Recyclia ha gestionado más de 213.000 toneladas de RAEE desde 2001 y más de 23.000 toneladas de pilas y baterías usadas desde 2008, cuando entró en vigor la obligación legal de recoger y reciclar estos dispositivos, datos todos ellos ofrecidos por la propia organización. Recyclia forma parte de distintos organismos internacionales en materia de recogida selectiva de residuos TIC y pilas usadas, tales como EUCOBAT –Asociación Paneuropea de SIG de Pilas y Acumuladores Usados— o la Asociación Europea de Productores de Pilas y Baterías.*

**Para más información:**



Eugenio Sanz / [eugenio@bdicomunica.com](mailto:eugenio@bdicomunica.com)

Raquel López / [raquel@bdicomunica.com](mailto:raquel@bdicomunica.com)

Tel.: 91 360 46 10